

CONVOCATORIA 2024

1.- Podrán participar todos los diseñadores, artistas gráficos, o artistas plásticos o visuales SIN restricción de edad, sexo o nacionalidad. Cada participante podrá enviar hasta 10 carteles.

2.- Deberán registrarse en la página www.escuchamivoz.org. Por favor consulta nuestro aviso de privacidad antes de registrarte. El registro permanecerá abierto desde el **19 de Febrero hasta el 19 de Junio del 2024**. El registro genera un correo de confirmación con una liga para habilitar la cuenta. Favor de verificar que el correo de confirmación no se encuentre en su bandeja de spam. A partir de que hayas activado tu cuenta podrás iniciar el envío de carteles a través del sistema ingresando con su correo y password.

3.- Cualquier duda por favor contáctanos a: posters@escuchamivoz.org

4.- Deberán enviar su(s) cartel(es) a través de la misma página web en la medida: **2953 x 4134 pixeles a 150 dpi en RGB (50 x 70 cm a 150 dpi en RGB). EN FORMATO VERTICAL con un peso no mayor a 10MB por cartel. Grabados en formato JPG.** Los carteles que sean enviados sin cumplir con este requisito serán descalificados y perderán la oportunidad de pasar al proceso del jurado.

5.- Es de suma importancia leer detenidamente el **BRIEF**, así como la mayor parte del **MARCO**

REFERENCIAL, y los links informativos que exponen y profundizan sobre el tema: **TERRITORIOS**, esto te dará el conocimiento para que puedas comprenderlo mejor y es material sumamente valioso para la concepción y desarrollo de tus ideas. Esta vez se trata de basarse en narrativas de posibles futuros.

6.- La convocatoria permanecerá abierta del **15 de Febrero y hasta el día 19 de Junio del 2024**.

SOMOS UN AC SIN ÁNIMO DE LUCRO. TE RECOMENDAMOS PREGUNTAR CUÁL ES EL OBJETIVO DE OTRAS INICIATIVAS DE CARTEL ANTES DE PRESTAR TU ARTE Y DONAR TU TIEMPO.

7.- Escucha mi Voz no otorga premios en dinero ni bienes materiales. Los mejores 50 carteles serán seleccionados por un jurado internacional y serán parte de exhibiciones itinerantes en el interior del país y probablemente en otros países. Nuestras exhibiciones han llegado a EEUU, China, Irán, Irlanda y ciudades en el interior de México.

8.- **Tú puedes hospedar una exhibición** en tu país! Si estás interesado en gestionarla por favor escríbenos para darte más información a: posters@escuchamivoz.org

9.- El jurado deliberará en línea durante el mes de Julio del 2024. Si tu cartel es seleccionado



tendrás un ejemplar de una edición electrónica SIN costo así como un certificado como diseñador seleccionado enviado de forma electrónica, la edición impresa se llevará a cabo en impresión bajo demanda por cada interesado. Esto reduce el impacto de emisiones de CO2 así como los costos de envío. En cuanto se encuentre disponible se te hará saber por mail y en nuestras redes sociales.

10.- Si participas pero tu cartel no resulta seleccionado, de cualquier forma contarás con un certificado digital que con todo gusto te enviaremos por vía electrónica.

11.- Los carteles enviados deben ser de tu autoría. Al enviarnos tu(s) cartel(es) confirmas que el diseño fue realizado por ti y no contiene elementos que pudieran dañar la propiedad intelectual de un tercero. No es requisito que los carteles sean inéditos pero sí que sean de tu autoría.

12.- Puedes utilizar arte creado por herramientas de AI para producir parte de tu propuesta, no podemos ignorarla, ¿O sí?. Sólo recuerda: este es un concurso de CARTEL no de ILUSTRACIÓN. No obstante, valoramos mucho más el diseño humano. Confía en tu creatividad.

13.- Al enviarnos tu cartel a este concurso, admites ceder los derechos a: Creativavoz, A.C. para que tu(s) cartel(es) sean utilizado(s) para ser exhibido(s), promovido(s), difundido(s), y/o publicado(s) en cualquier medio impreso o electrónico, con fines de educación, promoción, difusión y recaudación de fondos para todas las actividades relacionadas con este concurso.

14.- Cada autor es responsable de su obra y conserva en todo momento su derecho de autoría sobre su obra y será siempre reconocido y anunciado. Te notificaremos cada vez que tu obra sea exhibida, reproducida o difundida en cualquier medio.

15.- Por favor, no publiques tu(s) cartel(es) en redes sociales hasta que el jurado haya dado su veredicto.

16.- Los carteles podrán o no ser inéditos. (Puedes enviar carteles que hyas diseñado previamente).

17.- Los nombres de los diseñadores seleccionados se darán a conocer durante el mes de *AGOSTO del 2024*.

18.- Las exhibiciones arrancarán tentativamente a partir de *Agosto - Septiembre del 2024* y se irán dando a conocer conforme se vaya desarrollando la agenda de las sedes.

MARCO REFERENCIAL

“El territorio es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría.”

(Llanos - Hernández, 2010).

“La visión aldeana ha sido subsumida por una perspectiva global, aún en los lugares más recónditos de un territorio, los procesos que llegan del exterior bajo la forma de mercancías, noticias, información o cultura tensan y agitan la vida social existente en ellos. Atrás quedó la vida social lenta y rutinaria, ésta ha quedado sometida a las tensiones cuyo origen se encuentra en otros lugares del mundo.” (Llanos - Hernández, 2010).

En efecto, las dinámicas en los territorios son intervenidos por procesos exteriores que de alguna forma se adoptan por poblaciones locales, no siempre en un marco de beneficio para todas las personas que los habitan. En este ajeteo de la hora vida global, aderezada por las particularidades de las diversas regiones, la posesión de la tierra continúa siendo un punto de conflicto. Es a partir de la tenencia de la misma, que se aglutina el mosaico de manifestaciones dependiendo de los intereses que se representan, y a partir de ahí, la misma “identidad territorial” (GIMÉNEZ, Ibíd: p. 38) muta, de un otrora territorio de vida, hacia una lucha encarnizada en defensa de la misma frente a la eminente desigualdad territorial.

“El territorio constituye un eje fundamental de la matriz de la desigualdad social, al determinar oportunidades y condiciones socioeconómicas e incidir en la realización de los derechos políticos, económicos y sociales. El territorio es por tanto un concepto de gran trascendencia, ya que es en él donde se cristalizan y entrecruzan las desigualdades.” S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/55), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

¹ Identidad territorial: Es el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ellos dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (GIMÉNEZ, Ibíd: p. 38)

La CEPAL en el año 2023 publicó la nueva agenda de Políticas públicas integrales, en la que identifica la urgencia de trabajar para reducir la desigualdad territorial, así como la importancia de reconocer los bienes comunes para “conservar y restaurar ecosistemas estratégicos” y con ello garantizar el desarrollo de las personas en individual así como de las comunidades.



“Para forjar el desarrollo territorial se deben tener en cuenta también una serie de elementos diversos como lo son la provisión de bienes colectivos (tales como la conectividad, al ambiente sano, al conocimiento y a la seguridad ciudadana); el reconocimiento de ecosistemas estratégicos; el derecho a la diversidad, es decir, a la preservación de culturas, identidades, lenguas y costumbres diferentes; y la reducción de las desigualdades territoriales (CEPAL, 2019) (Riffo, 2013).

Es indispensable impulsar las acciones necesarias para identificar y garantizar la restauración de los llamados “bienes comunes”, así como el respeto y protección a la extensión territorial donde se desarrollan los mismos, incluyendo los territorios de los pueblos indígenas, y toda la riqueza y conocimiento que ahí se preserva. Reducir la desigualdad territorial debe ser un factor estratégico rumbo al pleno desarrollo de una nación. En este sentido, la identificación de los actores comunitarios y/o individuales que inciden positivamente con sus acciones en territorios específicos, debe ser reconocido como un bien común de alto valor para el logro de la reducción de la desigualdad territorial. La concentración de grandes territorios en pocas manos trae un desequilibrio evidente no únicamente en lo que respecta a la posesión de las tierras, sino respecto a todas las dinámicas que en ellas se gesta. Los territorios deben ser plurales, equilibrados y seguros, evitando así, un futuro desastroso.

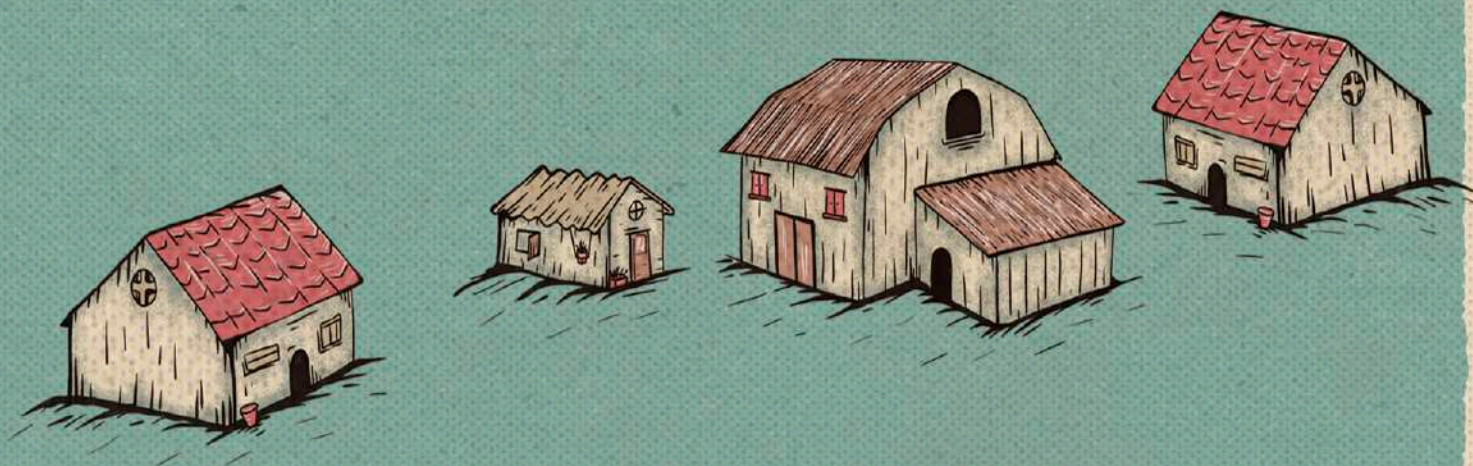
¿Cuáles son las consecuencias de una gestión territorial dictaminada por una visión única?

¿Cómo se reconfiguran las dinámicas políticas, sociales y culturales frente a la desigualdad territorial?

¿Cómo proyectan los diseñadores y artistas visuales las problemáticas de los territorios desde las particularidades de sus lugares de origen?

¿Existen puntos de coincidencia entre las problemáticas de los diferentes países? ¿Cuáles son?

La desigualdad territorial amenaza la extinción de otras formas de gestionar el espacio físico y con ello, todo lo que en él se gesta.



BRIEF

“La visión aldeana ha sido subsumida por una perspectiva global, aún en los lugares más recónditos de un territorio, los procesos que llegan del exterior bajo la forma de mercancías, noticias, información o cultura, tensan y agitan la vida social existente en ellos. Atrás quedó la vida social lenta y rutinaria, ésta ha quedado sometida a las tensiones cuyo origen se encuentra en otros lugares del mundo.”

(Llanos - Hernández, 2010).

En efecto, las dinámicas en los territorios son intervenidos por procesos exteriores que de alguna forma se adoptan por poblaciones locales, no siempre en un marco de beneficio para todas las personas que los habitan. En este ajeteo de la hora vida global, aderezada por las particularidades de las diversas regiones, la posesión de la tierra continúa siendo un punto de conflicto. Es a partir de la tenencia de la misma, que se aglutina el mosaico de manifestaciones dependiendo de los intereses que se representan, y a partir de ahí, la misma “identidad territorial” (GIMÉNEZ, *Ibíd*: p. 38) muta, de un otrora territorio de vida, hacia una lucha encarnizada en defensa de la misma frente a la eminente desigualdad territorial.

²Identidad territorial: Es el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ellos dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (GIMÉNEZ, *Ibíd*: p. 38)

Es indispensable impulsar las acciones necesarias para identificar y garantizar la restauración de los llamados “bienes comunes”, así como el respeto y protección a la extensión territorial donde se desarrollan los mismos, incluyendo los territorios de los pueblos indígenas, y toda la riqueza y conocimiento que ahí se preserva. Reducir la desigualdad territorial debe ser un factor estratégico rumbo al pleno desarrollo de una nación. En este sentido, la identificación de los actores comunitarios y/o individuales que inciden positivamente con sus acciones en territorios específicos, debe ser reconocido como un bien común de alto valor para el logro de la reducción de la desigualdad territorial. La concentración de grandes territorios en pocas manos trae un desequilibrio evidente no únicamente en lo que respecta a la posesión de las tierras, sino respecto a todas las dinámicas que en ellas se gesta. Los territorios deben ser plurales, equilibrados y seguros, evitando así, un futuro desastroso.

